

EL EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

Una nota sensacional del general Primo de Rivera

La Dictadura se somete al juicio de los altos jefes del Ejército y de la Armada para que manifiesten si sigue o resigna los poderes

A última hora de la madrugada del domingo, el general Primo de Rivera ha dado la siguiente importantísima nota: «Cuando al final de la jornada de ayer, tras diez horas de incesante trabajo, ajeno por completo a chismorreos y mendugencias, he recibido a los informadores de Prensa, me ha sido dado a conocer la intensidad con que se han cotizado en los mentideros.

Es enojoso salir al paso de tanta miseria, pero no hay otro remedio para tranquilizar a los cuitados, y que no sirva la rectificación para acallar a los inventores, acogedores y propaladores de especies alarmistas.

En primer término, y por el buen nombre de las víctimas del doloroso accidente, he de afirmar con el testimonio de toda la ciudad de Segovia, que el que produjo la muerte del teniente D. José Estañ y la grave herida del capitán D. José Gándara ha sido absolutamente casual y más lamentable por tratarse de dos oficiales brillantísimos, unidos por fuertes lazos de amistad.

También, por el buen nombre, de meritísimos generales, he de dar un solemne mentís a las actividades que se atribuyen a algunos, contrarias no solamente a la realidad y al concepto que siempre han tenido y demostrado del cumplimiento del deber, sino a todo buen sentido.

Ellos no tienen en inquietar el ánimo público el interés que los especuladores y políticos profesionales, ni del alboroto, deducen el placer que la gente moza e irresponsable. Pero, en fin, en esto el jefe del Gobierno se somete voluntario a una prueba sensacional y decisiva.

Como la Dictadura advino por la proclamación de los militares, a mi parecer interpretando sanos anhelos del pueblo, que no tardó en demostrarle su entusiasta adhesión, con la que más acrecida aún creo sentir contando hoy ya que esto último no es fácil de comprobar con rapidez y exactitud numéricamente y lo otro sí, a la primera se somete y autoriza e invita a los diez capitanes generales, jefe superior de las fuerzas de Marruecos, tres capitanes generales de Departamentos marítimos y directores de Guardia civil, Carabineros e Invalidos, a que tras una breve, discreta y reservada exploración, que no debe descender de los primeros jefes de unidades y servicios, le comuniquen por escrito, y si así lo prefieren se reúnan en Madrid bajo la presidencia del más caracterizado, para tomar acuerdo y se le manifieste si sigue mereciendo la confianza y buen concepto del Ejército y Marina. Si le falta, a los cinco minutos de saberlo, los poderes del jefe de la Dictadura y del Gobierno serán devueltos a Su Majestad el Rey, ya que éste los recibió haciéndose intérprete de la voluntad de aquellos.

Los alborotos estudiantiles, pocas veces tan fuera de tiempo y tan faltos de motivo, el constante intento de alarma financiera, contra la cual la realidad mantiene la buena cotización de los valores, y con una ligera mejoría en los cambios, los anuncios de promover alborotos no dejarán de ser reprimidos en justa proporción a las actitudes que los determinen, sea cualquiera el lugar y la ocasión que se elija; ni intrigas altas ni bajas alteran un punto la serenidad del Gobierno, preocupado siempre por problemas de más enjundia y trascendencia, y en materia de represión no quiere ni excederse ni quedarse corto, pues no es cosa de pretender curar en un día

y brutalmente el mal de herencia de indisciplina en ciertos sectores, pocos en número y modestos en calidad, ni tampoco favorecerlos con un régimen de impunidad.

En suma, el jefe del Gobierno tiene la seguridad absoluta de haber cumplido y estar cumpliendo todos sus deberes sin violencias y sin flaqueza y de no haber escatimado un minuto ni un sacrificio al servicio de la Patria y que el Directorio militar, primero, y el Gobierno civil, después, le han ayudado con la máxima eficacia y lealtad; pero si la más alta representación del Ejército y la Marina, a los que no ha pretendido halagar ni les hace promesas que por halago se interpreten, declarando estar siempre más

dispuesto a exigir de ellos sacrificios, que a proporcionarles ventajas, creyendo interpretar el sentir colectivo, sin recurrir a actos plebiscitarios, que repugnan a la estructura y disciplina de los Cuerpos militares y que serían mal precedente y funesta ejemplaridad, y que la sensibilidad de los mandos expertos hacen innecesarios, comunican al jefe del Gobierno un juicio contrario, y para estimarlo así computará en muchos más los votos adversos que los favorables, con su conciencia tranquila y muy satisfecho de haber cumplido bien todos sus deberes, porque así lo ha querido Dios para que España, en los últimos setenta y seis meses, fuera lo que siempre debió ser. Y ahora sólo pido a mis compañeros de Armas y jerarquía, que tengan esta nota por directamente dirigida a ellos, y que sin pérdida de minuto, pues ya comprenderán lo delicado de la situación que este paso, cuya gravedad no desconozco, crea al régimen que preside, decidan y comuniquen su actitud. El Ejército y la Marina, en primer término, me erigieron dictador, unos con su adhesión, otros con su consentimiento tácito; el Ejército y la Marina son los primeros llamados a manifestar en conciencia, si debo seguir siéndolo o debo resignar mis poderes.»

Aclaraciones del jefe del Gobierno a su nota de la madrugada de ayer

Copiamos del «Noticiero del Lunes»: «A las siete de la tarde, el reportero tuvo la fortuna de ser recibido por el presidente del Consejo de ministros, que se hallaba trabajando en su despacho oficial del ministerio del Ejército, y, después de un respetuoso saludo, empezó la conversación con las siguientes palabras:

—La nota oficiosa aparecida en la Prensa de esta mañana ha producido gran emoción, más porque la gente no sabe si es acuerdo de Gobierno o iniciativa de su presidente.

—Ni es acuerdo de Gobierno, que ni siquiera ha conocido la nota hasta leerla en la Prensa, ni menos, naturalmente, Su Majestad el Rey, ni tampoco iniciativa del presidente del Consejo, sino del general Primo de Rivera, que cree conveniente, aunque no indispensable en opinión de muchos, recabar la ratificación de confianza del Ejército y la Armada, ante la existencia innegable de hechos que pudieran presentarla en duda y como resultado de la intensa campaña de insidias que viene haciéndose. Así, pues, soy sólo yo el que, aparte de la confianza con que me honra Su Majestad, necesito saber si sigo teniendo abierto el amplio crédito de ella que los institutos armados me abrieron el 13 de septiembre del 23, porque si estoy equivocado en este punto, si secuestro o suplantó una confianza que no existe, no debo seguir gobernando.

—¿No teme usted que se interprete como una intromisión de los Cuerpos armados en la política?

—De ninguna manera: ni intromisión, ni siquiera intervención, puesto que no se trata de juzgar la política, sino la persona. En régimen normal, basta a ésta con la confianza de la opinión y la de la Corona para gobernar; en régimen de Dictadura se necesita contar, ratificar claramente la de los organismos en cuyo nombre fué instaurado el Régimen, si se pretende poner en duda, sin que el caso tenga que repetirse más que cuando se repita la anormalidad o suspensión de la vida política.

No se trata, pues, de someter un Gobierno civil al control del Ejército y la Armada, sino de saber el jefe de una Dictadura de origen militar, que, entre otras modificaciones esenciales hechas en ella, le ha dado carácter civil y ha tenido en seis años largos que tocar tan

tos extremos y sufrir tan rudos ataques clandestinos, si su prestigio y la confianza precisa ha flotado por encima de todo eso, sobreponiéndose al desgaste personal.

Además, yo creo que habrá coincidencia entre las tres confianzas precisas: pueblo, Corona y elementos generadores de la Dictadura, y todo eso necesario para vencer las resistencias, maniobras e intrigas que ya se muestran para impedir que la Dictadura tenga una salida pacífica y una sustitución lógica y conveniente.

Cuando mi misión se juzgue terminada, yo no pretenderé volver a gobernar nunca en régimen normal, en lo que pudiéramos llamar régimen político; si vuelvo, que Dios no lo quiera, será porque el país, el Rey y el Ejército me llamen a dirigir una nueva dictadura.

Mientras; por las contestaciones requeridas, yo no pueda patentizar que cuento con la inmensa mayoría de aquellos cuyo nombre tomé para actuar, todos podrán decir que engaño al Poder Real y al país dando esto por supuesto.

Son cosas raras, anormales, pero derivadas de la excepcionalidad y anormalidad del momento político y de mi susceptibilidad, ya herida con tanto supuesto ensidioso de que alardeo de fuerza de opinión con que no cuento. Empezaré por comprobar ésta, que es la originaria de mi exaltación al Poder, y que requiere solicitud de mi parte para expresarse, pues sin ella la disciplina se lo veda, pues la Corona y el pueblo son libres y soberanos para hablar cuando y como quieran, y me parece ser yo bien sensible a esos latidos.

—Mi general, no quiero molestar más su atención.

—No, si me alegra haber tenido ocasión de hacer estas aclaraciones; y por hoy, basta.

El reportero, respetuosamente, se retira.»

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

El jefe del Gobierno desmiente los rumores circulados estos días

El general Primo de Rivera trabajó toda la tarde en su despacho oficial del ministerio del Ejército. Recibió varias visitas, entre otras la del ex torero «Guerrita», del teniente coronel Herrera con el doctor Mejía, pasajero del «Conde de Zeppelin» en el viaje alrededor del mundo. Después conferenció con el general Sanjurjo, con el presidente de la Asamblea, señor Yanguas, y despachó con el secretario de Asuntos Exteriores, señor Palacios.

El despacho se prolongó hasta las nueve y media de la noche. A esa hora solicitaron verle los informadores políticos para comprobar lo que había de cierto en las noticias confusas y sobre todo los rumores alarmantes que cada vez con más insistencia y con más gravedad respecto a la situación del Gobierno corrían desde varios días atrás en Madrid.

El presidente, que, dicho sea de paso, estaba de excelente humor, recibió al instante a los periodistas en su mismo despacho, acogidos con un burlón:

—¿Qué pasa en Cádiz?

Los periodistas expusieron su pretensión:

Señor presidente, como circulan, sobre todo hoy, muchos rumores, algunos de ellos bastante alarmantes, nos hemos creído en el deber de venir a informarnos directamente, a preguntar a usted aun con riesgo de interrumpirle en su trabajo.

El presidente se soltó a reír.

—¿Rumores?, es decir, ¿bulos? Está bien. Cuéntenme, cuéntenme lo que se dice por ahí.

Los periodistas empezaron a hablar, con interrupciones mutuas; pero el presidente les atajó diciendo que quería conocer todos los bulos, uno por uno.

—Mire usted, señor presidente; se ha dicho que hoy había ido usted a Palacio para presentar su dimisión al Rey y encargarle que forme Gobierno al general Martínez Anido.

—¿Hoy a Palacio? Si no he salido de este despacho. Está bien; venga otro.

Que anoche, mejor dicho, esta madrugada se había celebrado precipitadamente un Consejo de ministros, de resultados del cual había dimitido todo el Gobierno y se había formado con toda urgencia un Directorio militar, que a las cuatro de la madrugada fué a conferenciar con el Rey en Palacio.

El presidente soltó una carcajada y preguntó que quiénes formaban ese Directorio.

—El general Berenguer, el general Sanjurjo y el general Saro.

—Ah, vamos; Directorio de tres. Es muy divertido todo esto. Me resulta tan divertido que ya no trabajo más esta noche y voy a regalarles a ustedes unos cigarrillos puros. (El presidente ordenó al ordenanza que trajera una caja de habanos para repartirlos entre los periodistas). Ayer, ¿dónde estuvo yo? —continuó diciendo y recordando—. Ayer fuí al campo; di un paseo; luego estuve en el Consejo y después vine aquí al ministerio y pasé trabajando, escribiendo algunas cosas, gran parte de la noche.

—Pues hubo periodistas que vinieron aquí a altas horas de la madrugada, y quien se fué a Palacio para saber si había entrado alguien a esas horas.

—Muy bien, muy bien; venga otro bulo.

—Que se marcha el general Martínez Anido y le sustituye en el ministerio de la Gobernación el general Sanjurjo.

—¿Qué se marcha Martínez Anido? ¿Pero cómo?, ¿quedándonos nosotros en el Gobierno? No lo entiendo. ¿No decían ustedes que Anido formaba Gobierno? ¿Qué más se dice?

—También se habla de la destitución del gobernador militar de Cádiz, el ge-

neral Goded, por supuestos intentos revolucionarios.

—Pero hombre! Eso es un disparate. ¿Cómo se le ha podido ocurrir eso a nadie? Precisamente el general Goded, que lleva una carrera brillantísima en el Ejército; un hombre con la hoja de servicios que él tiene y de gran pundonor militar. Es absurdo mezclarle en estas aventuras. Tan absurdo es, señores, que yo consideraría una verdadera ofensa preguntarle nada ni hacerle la más mínima insinuación que pudiera parecer indicio de sospecha.

No se puede creer nada de eso, porque, además, claro está que cualquiera puede emprender una aventura de esa clase; pero, aunque cualquiera puede emprenderla, lo que no se puede es triunfar con una aventura así.

—No comprendo —continuó diciendo el presidente— cómo se pueden acoger esa clase de rumores. ¿Hay algo más? —preguntó a continuación después de reír un largo rato.

Dejará el Poder a una persona de buena fe

Los periodistas respondieron que corrían infinidad de rumores, pero en general, coincidentes casi todos en que el general Primo de Rivera abandonaba el Poder y con él todo el Gobierno.

—Yo estoy dispuesto a marcharme —aclaró con rotunda franqueza el presidente—, como ya lo he dicho en otras ocasiones; estoy dispuesto a marcharme en cuanto sea el momento y alguien de buena fe quiera encargarse de esto, que desgraciadamente para mí, no la hay, pero lo que no consentiré es que nadie me lo pueda arrebatarme de mala manera y contra mi voluntad. Eso de ninguna forma; no por nada, sino por el síntoma..., por la descomposición que ello llevaría consigo.

Ni es esto serio ni se puede tomar en consideración nada de ello. Ya ven ustedes. Yo me he dedicado toda la tarde a mi despacho ordinario. Ayer tuvimos un Consejo puramente administrativo. No se habló para nada de política. Ninguno de esos rumores que ustedes me traen tiene importancia ni fundamento. Todavía si se tratara de enemistades o de conflictos con otros países o de una agravación del problema económico, en fin, algo serio. Observo que la gente se deja impresionar por cualquier cosa. Lo que es aún más sensible, y eso sí que lo voy a consignar en una nota, es que se acocja una versión tan disparatada como esa que corre por ahí de lo que ha sucedido en Segovia, porque es cruel que sobre un hecho puramente casual se forje una leyenda. Precisamente tratándose de dos amigos íntimos. ¡Nada! Una pistola que se disparó casualmente, matando a uno, hiriendo al otro, cuando estaban examinando, que si no funcionaba, todo ello a la vista de ochenta soldados. Tanto es así, que el muerto ha sido enterrado con vicario y en lugar sagrado. Incluso ha venido a protestar el obispo de Segovia de lo que se ha dicho. Es un hecho que yo lo he sentido mucho, porque apreciaba a ambos. Tanto es así, que a estos dos muchachos los tenía apuntados en la promoción para designarles profesores permanentes. Y eso es todo lo que hay.

—¿Se encuentra usted con salud y fuerte?

—Me encuentro muy bien, fuerte, y con una salud a prueba, a pesar de esta labor de siete años. Es una cosa —añadió sonriendo—, que ni aun deseándolo para poder descansar un poco, me quedo enfermo.

¡Ogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitaremos pérdida y retraso.

Concurso de la Biblioteca Nacional

Conforme a lo dispuesto en el reglamento para el régimen y servicio de las bibliotecas públicas del Estado, aprobado por Real decreto de 18 de octubre de 1901, la Biblioteca Nacional adjudicará en el año corriente dos premios:

Uno, de 2.000 pesetas, al autor español o hispanoamericano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos relativos a escritores españoles o hispanoamericanos.

Estos artículos deberán ser originales o contener datos nuevos e importantes respecto a los autores ya conocidos que figuran en nuestras bibliografías, y en uno y en otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias a que se refieran los mencionados artículos.

Otro premio, de 1.500 pesetas, al autor español o hispanoamericano que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española o hispanoamericana, o sea colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor; otro de los que han escrito sobre un ramo o punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres o cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales o contener gran número de noticias nuevas.



Notas militares

Telegrama de pésame del jefe del Gobierno por el accidente de Segovia

«Madrid, 23 de enero de 1930. El presidente del Consejo de ministros al director accidental de la Academia de Artillería, Segovia. Comparto el sentimiento de V. E. y ese profesorado por las trágicas consecuencias del accidente del campo de baterías, de que han sido víctimas dos brillantes profesores de ese Centro.—Primo de Rivera.»

«De Segovia, 24 enero 1930. Presidente Consejo de Ministros, Madrid. Temente coronel, director accidental, jefes y profesores esta Academia agradecen en cuanto valen expresivo y cariñoso telegrama V. E. con motivo de desgracia ocurrida sirviéndoles de gran consuelo en estos momentos.—Director accidental Academia Artillería.»

En honor del capitán general de Cataluña

BARCELONA.—La Casa de Castilla la Vieja en Barcelona, con motivo de haberle sido concedida la medalla del Trabajo a su presidente honorario, teniente general Barrera, abre una suscripción popular para costear las insignias de la misma.

BARCELONA.—Han visitado al capitán general los obreros Juan Cantarey, Domingo Ugay y Domingo Anguera, en representación de los que con ellos trabajan en una fábrica de San Andrés, los cuales —recordando la visita que el capitán general hizo a dicha fábrica con motivo de serle impuesta a un obrero la medalla del Trabajo, y las palabras afectuosas que el general Barrera dirigió en aquella ocasión a los trabajadores— iban a pedirle la autorización necesaria para iniciar entre el elemento obrero una suscripción con objeto de orfocerle las insignias de la medalla del Trabajo, que el Gobierno acaba de concederle. La entrevista fué en extremo cordial, y el general Barrera manifestó que será para él un honor y una satisfacción muy grande intentar una medalla que haya sido costeada por suscripción entre obreros. Por indicación del general Barrera, no se admitirán cuotas superiores a 25 céntimos.

Entrega de Reales despachos

TENERIFE.—En el cuartel de San Carlos se ha celebrado la entrega de Reales despachos al coronel de Infantería

don Anatolio Fuentes y al comandante de Ingenieros don Carlos Marín.

Asistieron al acto el gobernador militar y los jefes de la guarnición.

Inauguración oficial del cuartel de Garellano

BILBAO.—Se ha verificado la inauguración oficial del nuevo cuartel del regimiento de Garellano, enclavado en terrenos de Basurto.

Extraoficialmente la inauguración tuvo lugar hace aproximadamente un mes.

Al acto han concurrido todas las autoridades.

Sucesos

JOVEN ATROPELLADO

José Gutiérrez Gómez, de diez y nueve años, que vive en la calle del Triplete, número 10, fué atropellado por un automóvil, que se dió a la fuga, en la Ribera de Curtidores, causándole lesiones de pronóstico reservado.

SE PRESENTA EL AUTOR DE UN CRIMEN

En la madrugada de ayer encontraron los vecinos de la casa número 19 de la calle de Santa Ana, en la escalera de la citada casa, a su convecino Antonio Vázquez Negreir, de diez y ocho años, que presentaba varias heridas.

Rápidamente le trasladaron a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde los médicos de guardia le apreciaron varias heridas graves en el pecho y espalda.

El estado del herido era tan grave, que no pudo decir quién le había causado las lesiones que padece.

Después de practicarle una delicada cura, fué trasladado Antonio al Hospital Provincial.

Ayer, por la tarde, se presentó en la Comisaría del distrito de la Latina un sujeto, que dijo llamarse Juan Bastin, quien manifestó que había cuestionado con Antonio, y para defenderse, le había agredido; pero sin intención de causarle un mal tan grande, pues sólo pretendió evitar que le agrediese.

Parece que la riña fué por antiguos resentimientos que existían entre Juan y Antonio.

El agresor fué puesto a disposición del juez de guardia.

El robo de la Central de Correos

El juez, Sr. Bellón, que instruye las diligencias con motivo de la sustracción de valores en la Central de Correos, ha notificado a los detenidos, Felicísimo Martínez y Francisco Salazar, el auto de procesamiento y prisión que contra ellos ha dictado. El juez resolvió también levantarles la incommunicación a que han estado sometidos durante las setenta y dos horas de detención preventiva.

Parece que durante el interrogatorio a que los sometió el juez, ambos procesados han negado con energía los cargos que las diligencias policíacas hacen recaer sobre ellos.

Provincias

Homenaje al nuncio

CIUDAD REAL.—Bajo la presidencia del obispo prior de las Ordenes Militares se reunieron nutridas comisiones de los Cabildos Catedral y de párrocos y superiores de las Comunidades religiosas, con objeto de tratar de la aportación de esta diócesis al homenaje nacional que, por iniciativa del cardenal primado, se rendirá al nuncio de Su Santidad. Se acordó abrir una suscripción destinada al referido homenaje.

En Valdepeñas se erigirá en breve un monumento en honor del ilustre obispo y poeta Bernaldo de Valbuena, hijo de aquella población, para lo que el Ayuntamiento contribuye con 10.000 pesetas, y con 3.000 la Diputación provincial.

Los infantes de Orleans en Sanlúcar

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—Procedentes de Madrid han llegado los infantes don Alfonso y doña Beatriz de Orleans y el príncipe Alfonso. Este marchará en breve a Inglaterra.

La Armada española

CARTAGENA.—En aguas de la isla Grosa efectuaron pruebas de lanzamiento de torpedos los destructores «Ferrándiz» y «Velasco» y el torpedero número 18.

Las pruebas dieron resultado satisfactorio.

A su regreso el torpedero sufrió una avería en sus calderas, y fué remolcado hasta el arsenal por el «Velasco».

Salió del dique seco el destructor «Sánchez Barcáiztegui», y entró en el mismo dique para limpiar fondos, el destructor «José Luis Díez».

Un puerto de refugio

VIGO.—Entre los pescadores del cercano pueblo de Cambados reina gran júbilo por haber empezado los trabajos para la construcción de un puerto de refugio. Se hallan allí a tal efecto dos ingenieros y el personal a sus órdenes.

Extranjero

EL GENERAL NOBILE DA UNA CONFERENCIA SOBRE LA EXPEDICION DEL «ITALIA»

ESTOCOLMO.—El general Nobile ha dado una conferencia en la Sociedad Antropológica de esta capital acerca de la expedición polar del «Italia».

El general Nobile dijo que los meteorólogos, entre ellos el propio profesor Malmgreem, declararon que los preparativos de la expedición fueron excelentes, no obstante lo cual las condiciones atmosféricas ofrecieron dificultades insospechadas.

Añadió que los rumores que se hicieron circular diciendo que el profesor Malmgreem había desaprobado la fecha de partida, carecieron de fundamento.

Terminó su conferencia haciendo constar que al advertir el peligro dió orden de deslazar el dirigible, retrasándose la operación por causas que nunca ha podido comprobar.

PARA SOCORRER A LA EXPEDICION BYRD

WASHINGTON.—El representante norteamericano en Oslo comunica al depar-

tamento de Estado que el Gobierno noruego y las Compañías balleneras están dispuestos a acudir en socorro de la expedición del almirante Byrd, en cuanto sean requeridos para ello.

El ministro agrega que los balleneros noruegos no creen que exista ningún motivo para sentir temores por el momento; pero si los buques bloqueados no pudiesen atravesar la zona helada para mediados del mes de febrero ellos acudirían en su auxilio.

EL TESORO DEL EJERCITO DE SALVACION

LONDRES.—El pleito entre el actual general del Ejército de Salvación, señor Bramvell Booth, último jefe de la institución, ha quedado resuelto por una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia. En ella se ordena que los herederos del general Booth entreguen al general Higgins el tesoro del Ejército que tenían en su poder. El fondo supone muchos millares de libras esterlinas. La sentencia añade que las costas, que ascenderán a una cantidad respetable, sean abonadas del fondo del Ejército.

¿INTENTO DE ATENTADO CONTRA IRIGOYEN?

BUENOS AIRES.—Diez minutos antes de la hora señalada por el Presidente Irigoyen para salir del palacio presidencial, la Policía ha efectuado la detención de un conocido anarquista llamado Pedro Aguirre, que rondaba de una manera sospechosa por los alrededores.

La Policía se ha incautado de un revólver que el anarquista Pedro Aguirre llevaba consigo.

El Patronato del Museo Naval

Se reunió en el ministerio de Marina el Patronato del Museo Naval.

Presidió el marqués de Santa Cruz y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Solicitar del Gobierno un crédito de 200.000 pesetas para gastos de instalación, y 25.000 pesetas de subvención anual para gastos de sostenimiento.

Proponer al comandante de la carabela «Santa María» para el cargo de subdirector del Museo, que lleva anejo el de secretario del Patronato.

Pedir que el jefe de la sección de Cartografía del ministerio, Sr. Estrada, sea designado representante del ministerio del Museo en la Exposición de Aportaciones de España a la cartografía universal y a los descubrimientos geográficos que organiza la Sociedad de Amigos del Arte.

Solicitar que de la Biblioteca Central del ministerio se desglose, para pasar al Museo, la parte histórica, artística y cartográfica, y pedir de Real orden al ministro de Instrucción pública que designe a un archivero que cuide de esta parte del Museo.

Terminada la reunión, los miembros del Patronato pasaron a visitar al ministro para comunicarle estos acuerdos.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

El buque escuela «Sebastián Elcano»

Por el ministerio de Marina se ha dictado una Real orden modificando los artículos 26, 33 y 43 del reglamento del buque escuela «J. Sebastián Elcano».

Mediante esta modificación se dispone que el más moderno de los capitanes de corbeta desempeñe el cargo de jefe de estudios, y que los cuatro tenientes de navío se encarguen de la enseñanza militar y marinera de la sección de guardias marinas, y los alféreces de navío desempeñen los cargos de ayudantes profesores, todos ellos nombrados por el mismo previo concurso.

Músicas militares

OPOSICIONES

De orden del señor ministro del Ejército, se anuncia la oposición para cubrir las vacantes de músicos que se expresa en la siguiente relación, correspondiente a los instrumentos que en la misma se indican, la cual se verificará en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta circular, a la que podrán concurrir los individuos de la clase militar y civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas en las disposiciones vigentes.

Músicos de primera.—Regimiento de Pavia, 48, requinto; batallón Gomera Hierro, 11, fiscorno.

Músicos de segunda. Toledo, 35, fiscorno; Vizcaya, 51, fiscorno; Segovia, 75, clarinete; batallón Gomera Hierro, 11, cornetín o fiscorno; Academia General Militar, fiscorno.

Músicos de tercera.—Princesa, 4, flauta y clarinete; Sicilia, 7, flauta; idem Galicia, 19, Saxofón; Gerona, 22, clarinete y flauta; La Albuera, 26, saxofón tenor; Constitución, 29, bajo; Asturias, 31, clarinete; Covadonga, 40, clarinete; San Quintín, 47, saxofón tenor; Asia, 55, bombo y bajo; Tarragona, 78, trompeta; batallón montaña Ibiza, 7, clarinete y trompa; La Palma, 8, trombón y bombo; Gomera Hierro, trompa y caja; Antequera, 12, bombo.

DESTINOS

Profesores músicos de primera.—Don Joaquín del Prado García, de la segunda media brigada de Cazadores de Larache, al regimiento Gerona, 22; don Valentín San José Valencia, del regimiento Tenerife, 64, al de Guipúzcoa, 53.

Profesores músicos de segunda.—Don Alfonso Baena Morillo, del regimiento de Extremadura, 15, al de Granada, 34; don Salvador Nogueras Fernández, del regimiento del Rey, 1, al de Ordenes Militares, 77.

Diario Oficial

Ascensos

De orden del señor ministro del Ejército, se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de día primero del mes actual, que es la que le corresponde, al cabo de trompetas de la Comandancia de Artillería de Melilla Rafael Cañas Trujillo y al trompeta del regimiento de Artillería ligera núm. 2, Pedro Parra Mancha, quedando en sus actuales Cuerpos, como supernumerarios, hasta que les corresponda ser colocados.

Destinos

Maestros armeros.—D. Luis López González, al Grupo de Fuerzas Regulares, 3; D. Francisco Soriano Forriol, al regimiento 22 de Caballería.

CARABINEROS

Al capitán general de la sexta región, interesado la baja de Joaquín Mayoral en el Cuerpo de su procedencia, por haber sido filiado como carabiniere.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa.—Trasladando escrito de la Dirección General de Navegación, participando que el carabiniere Rafael Viciano ha sido aprobado para auxiliar de vigías de Semáforo.

Al de Vizcaya.—Autorizándole para que el carabiniere Octavio Pérez Martín acepte 75 pesetas que el capitán de un vapor desea donarle por el deterioro de la capa, al realizar el salvamento de un tripulante de dicho buque.

En cuarta plana, originales de interior.

ESTE GRABADO REPRESENTA UNA MAQUINA DE PELAR PATATAS, CON MOTOR ELECTRICO ACOPPLADO, FABRICADA POR LA CASA HOBART-NAVARRÉ.

LA CAPACIDAD DE ESTA PELADORA VARIA SEGUN TAMAÑO Y FUERZA DE MOTOR. LA MAQUINA MAS CORRIENTE HACE UNA PRODUCCION DE 80 A 100 KILOGRAMOS POR HORA, PERO DISPONEMOS DE MAQUINAS QUE PRODUCEN MAS DE 250 KILOGRAMOS POR HORA. ADEMAS EL MODELO ÚTILIMO HOBART-NAVARRÉ

VIENE ACONDICIONADO PARA PODER ACOPLARLE MAQUINAS DE PICAR CARNE, MOLER CAFÉ, CORTAR LEGUMBRES, HACER HELADOS, ETC., POR UN PROCEDIMIENTO HABILISIMO. ESTA MAQUINA AHORRA UN TANTO POR CIENTO CONSIDERABLE DE MATERIA PRIMA. VARIOS REGIMIENTOS LA POSEEN YA, Y QUIEN LA POSEE, ES EL MEJOR PROPAGANDISTA DE ELLA.

FACILITAMOS TODA CLASE DE INFORMES CON EL MAYOR PLACER.

Concesionarios para España y Portugal:

R. Oyarzun y Compañía (S. en C.)

FILIAL EN PORTUGAL:

R. OYARZUN LTDA., Rua do Mundo 57 y 59. LISBOA.

MADRID	BARCELONA	BILBAO	SEVILLA
Avenida Pi y Margall, 22	Rambla Cataluña, 81	Henao, número 6	Amor de Dios, 2
Teléfono 16183	Teléfono 71050	Teléfono 16237	Teléfono 25300

La Conferencia Naval

LONDRES.—En el Memorandum que ha sido distribuido a los delegados de las cinco potencias por el secretario de la Conferencia naval se pide respuesta concreta a diversas cuestiones, entre ellas la proporción de toneladas que debe establecerse entre ellas, tonelaje global y reparto de éste por categorías.

Comentarios de la Prensa francesa

PARIS.—Los diarios, comentando los trabajos de la Conferencia de Londres, hacen observar que se ha abandonado ya el terreno de las generalidades, empezando a estudiarse el problema naval con arreglo a la realidad.

La Prensa en general dice que a pesar de las evidentes dificultades que el problema entraña, se espera llegar a un resultado favorable.

En lo que se refiere a Francia, insisten en la necesidad de que no se abandone el punto de vista expuesto por el señor Tardieu en las primeras sesiones de la Conferencia.

Las conversaciones francoinglesas

LONDRES.—Con respecto a un artículo del periódico «Daily Telegraph», en el cual se acusaba a Francia de querer torpedear las negociaciones, reclamando como base de discusión en la Conferencia naval, para evitar la paridad con Italia, la cuestión relativa a las necesidades nacionales y no la fijación proporcional entre las diferentes flotas, en los centros franceses de la Conferencia se dice que las conversaciones francoinglesas han versado solamente, hasta ahora, acerca del Memorandum francés y la respuesta británica.

Tardieu ha insistido cerca del Sr. Mac Donald, con objeto de que los delegados italianos tomaran parte en la discusión de los referidos Memorandum y respuesta; pero el señor Grandi se ha negado a ello, por estimar que son cuestiones de método y procedimiento de interés secundario y prefería atenderse por ahora a la exposición de la tesis italiana, hecha por él el jueves último.

Ponencia sobre emblemas y banderas

PABELLON NACIONAL

El regimiento único de Ingenieros, análogamente, pero de color morado. (Ordenanza de 14 de octubre de 1803, artículo 5.º)

La Artillería, por la Ordenanza de 1802 y el Reglamento de 1806, análogas a la Infantería, pero con atributos del Arma.

El estandarte de la Caballería, desde 1726 fue encarnado sin que los modificara la Ordenanza de 1768 ni el Real decreto de 28 de junio de 1821.

Los Guardias de Corps usaron estandarte rojo.

La Infantería de Marina, de las tres que tenía cada regimiento, una era morada, con las armas del Rey y anclas en las esquinas, y las otras dos blancas, con la cruz de Borgoña. (Instrucción de 28 de abril de 1717.)

La Artillería de Marina usó análogos insignias desde 1748.

La bandera en los cuarteles y edificios, fuera de los castillos de la costa y de los pertenecientes a la Marina, no era costumbre izarla, o por lo menos no era reglamentaria su presencia.

Así, pues, tenemos a la llamada bandera nacional privativa de la Marina, y sus colores se adoptaron para todas las medallas y cruces de distinción que creó este ministerio.

La primera disposición ajena a la Marina que cita los colores rojo y amarillo como nacionales es la medalla distinción que se creó con motivo de la batalla de Bailén, idéntica a la de la Rendición de la Escuadra Francesa de Rosilly en aguas de Cádiz en 1808, primer hecho de armas que inspiró el glorioso Dos de Mayo madrileño y que preparó la sonora victoria del general Castaños.

José Bonaparte alteró la composición del escudo, pero mantuvo el color blanco de las banderas (12 de julio de 1808).

Aquel lo compuso con los cuarteles de Castilla, León, Aragón, Navarra, Granada y de Indias, sumados a un escudete con el águila de la dinastía napoleónica.

La época constitucional de 1820, que lo fué de grandes innovaciones, inspiró al Gobierno, penetrado de la necesidad y

conveniencia de variar las insignias militares, un proyecto de ley, que presentó a las Cortes, para disminuir las dimensiones excesivas de las banderas y estandarizarlas, variando los colores, que, según su propia expresión, «no convenían con el pabellón nacional y sus jeroglíficos, que habían llegado a ser insignificantes.» A los modelos de las banderas propuestas acompañaba el de un león de bronce, para concederle por premio a los Cuerpos que se distinguiesen.

Las Cortes se prendaron de esta última novedad, que imitaba de algún modo a las águilas francesas, y, modificando el proyecto del Gobierno, decidieron que el león sustituyera en absoluto a las banderas (1.º de noviembre de 1820).

El león, colocado sobre un pedestal con una bomba, y asegurando con sus garras el libro de la Constitución, debía colocarse en el extremo de una asta, y en ella dos grimpolones de los colores del ya llamado impropriadamente pabellón nacional, sujetados por un lazo verde.

Julio GUILLEN

Capitán de Fragata

(Continuará.)

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de calorías que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones.

¡Éxito concluyente y definitivo!

Calefacción por catálisis. Patentado



VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Precio del aparato completo, ptas. 120.

Estufa de bolsillo. Aparatos industriales. miniatura, gran novedad, a pts. 4,50. ISO TERMIS, para avicultura.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

Consumo, cinco céntimos por hora

Exposición y venta:

Eduardo Schilling y C.º, Gran Vía, 6

Félix Rodríguez, Hortaleza, 18.

Viuda Igarúa, Montera, 39.

Viuda Bernabé, Esparteros, 2.

José Zubillaga, Infantas, 42.

Distribuidores para España:

Establecimientos Electra. - Aragón, 277

BARCELONA

La Comisión del opio

GINEBRA.—La Comisión del opio ha abordado, bajo la presidencia de Van Wettum (Países Bajos), el examen de las Memorias anuales de los Gobiernos referentes a la situación de las drogas. Sirvió de base a la discusión un resumen de estas Memorias preparado por el Secretariado de la Sociedad de Naciones. La discusión se llevó a cabo ordenadamente, país por país, y en ella intervinieron bastantes representantes.

El representante de Alemania, Kahler, recordó que su país ratificó en 1929 la Convención de Ginebra de 1925 y declaró que Alemania ha dictado una ley que armoniza la legislación alemana con las obligaciones derivadas de la Convención de 1925. Esta ley entró en vigor el primero de enero de este año. El delegado alemán ratificó después algunas cifras aducidas en su Memoria, concernientes

a la importación, fabricación y exportación de estupefacientes.

Al examinarse la Memoria referente a Ceylán, de 1928, el asesor de la Comisión, Sirks, hizo algunas observaciones sobre la aplicación e ineficacia de las penas aplicadas al contrabando. Hubo sobre este particular un cambio de impresiones entre Campbell y Bourgois, con relación a una cantidad de estupefacientes introducida en Ceylán.

El delegado de China hizo unas declaraciones referentes al establecimiento de un Comité nacional chino para la prohibición del opio y a los esfuerzos del Gobierno chino para luchar contra los estupefacientes. La Comisión decidió examinar la Memoria de China cuando se abordó la discusión de la situación general en el Extremo Oriente.

Después se examinó la Memoria del delegado húngaro Barayai, quien dió cumplidas explicaciones a la Comisión sobre la fabricación y cantidad de la producción de su país, y anunció que Hungría ratificará con gusto la Convención de 1925. Contestó también a algunas observaciones presentadas, especialmente en lo que se refiere a las medidas que las autoridades húngaras han tomado con respecto a la lucha contra el tráfico de estupefacientes.

“Le Temps” contesta a la nota oficiosa del Gobierno español

PARIS.—«Le Temps», publica un «entrefilet» que dice lo siguiente:

«Se nos ha comunicado una nota oficiosa publicada en Madrid por el diario «La Nación», órgano del Gobierno español, en la cual se pretende explicar un reciente artículo de «Le Temps» sobre Marruecos con las siguientes líneas, que reproducimos, habiendo hecho la traducción de un periódico de lengua francesa de Barcelona.»

A continuación reproduce la nota oficiosa, y añade:

«Esta nota del jefe del Gobierno español, «Le Temps», que ha tomado la decisión de no entablar polémicas a propósito de ciertas campañas de difamación en la Prensa, no puede dejarla sin respuesta, máxime tratándose de una nota que emana de una alta personalidad. La Dirección de «Le Temps» afirma que no existe entre «Le Temps» ni ningún Gobierno extranjero acuerdo alguno de cualquier naturaleza que sea. La política de «Le Temps» está inspirada en cualquier circunstancia por la única preocupación de los intereses franceses. «Le Temps» admitió en otro tiempo participar en una publicidad que tenía por objeto dar a conocer las cosas de España, publicidad que tuvo un carácter general, económico y turístico; pero que no enajenaba para nada su entera libertad de apreciación o de crítica. En ningún momento la Dirección de «Le Temps» ha autorizado una gestión cualquiera para obtener una continuación o una modificación de las condiciones de dicha publicidad. A fin de evitar todo equívoco, la Dirección de «Le Temps» cree necesario declarar de una vez para siempre que ninguna persona está autorizada para adquirir en nombre del periódico compromiso de cualquier naturaleza respecto a un Gobierno extranjero cualquiera que sea.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

POLÍGRAFO „LA BLANCA“

Patente de invención número 47.338, por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a



MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (ALAVA)

PORTUGAL

Se destituye al señor Cunha Leal

LISBOA.—El doctor Oliveiras Salazar, ministro de Hacienda e interino de Colonias, ha firmado un decreto por el cual dimite de su cargo de gobernador del Banco de Angola al señor Cunha Leal.

En el preámbulo del decreto se dice que para la confirmación en el ejercicio de aquel cargo supone imprescindible la existencia de la necesaria concordancia con la orientación del Gobierno en la acción que al Banco corresponde, circunstancia que no existe en este momento con relación al gobernador del Banco, Cunha Leal, conforme ostensiblemente «fue afirmado por éste, de manera que hubo de considerarse desprestigiosa para los Poderes públicos.

Como es sabido, entre Cunha Leal y el ministro de Hacienda se suscitó recientemente una polémica, de la cual se derivó, según se hizo público, la última crisis ministerial.

La visita del Rey de España

LISBOA.—En el Consejo de Ministros celebrado por el nuevo Gobierno, éste se ocupó de la crisis económica y financiera de la provincia de Angola. Acordó el Consejo conceder una pensión a la viuda del mariscal Gomes da Costa. Luego se ocupó el Consejo de conceder una amnistía para los delitos de imprenta, y estudió el decreto que reglamenta las matrículas de los barcos portugueses que se dedican a la pesca del bacalao en Terranova. Acordó luego nombrar una Comisión que se encargará de organizar el programa de la recepción que ha de dispensarse al Rey de España, con motivo de su próxima visita a Portugal.

El Consejo ha acordado autorizar al gobernador de Mozambique para que a bordo del crucero «Adamastor» se traslade al puerto de Veira para saludar al príncipe de Gales, a su paso por aquella posesión portuguesa de Africa.

Respecto a las cuestiones que interesan a Angola, el Gobierno entiende que es necesario acometer un plan de obras públicas, tales como puertos, ferrocarriles, carreteras, telégrafos, etc., y la creación de un Banco de Fomento que facilite créditos a la agricultura y a la industria.

Gacetillas de teatros

COMEDIA

«¿Qué da usted por el conde?» constituye el enorme, cada vez mayor éxito de risa, que con tanto entusiasmo aplaude el público diariamente. Todas las noches, «¿Qué da usted por el conde?», la mejor comedia desde hace muchos años.

LA TEMPORADA DE PRIMAVERA EN EL COMICO

Ya no viene a este teatro, el Sábado

de Gloria, como se había dicho, la compañía de comedias que dirigen Pedro Sepúlveda y Salvador Mora. Gómez Hidalgo ha firmado para dicha fecha el contrato de arrendamiento, y hasta fines de mayo actuará su compañía de teatro norteamericano, de la que se han separado Tarsila Criado y Paco Fuentes.

REINA VICTORIA

Éxito realmente excepcional de la hermosa e interesantísima comedia de Linares Rivas «El pájaro sin alas», en la que realizan brillantísima labor Joseana Díaz de Artigas y Santiago Artigas.

Contaduría para el domingo. Tarde y noche, «El pájaro sin alas».

MARGARITA XIRGU, AL ESPAÑOL

Se había de una próxima actuación en el clásico coliseo, de Margarita Xirgu, con su compañía, para cuando terminen las representaciones de la compañía titular.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

- CARRILLO -

Colón, 13.-Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

NOTICIAS

La Academia Médico Quirúrgica Española, celebrará la primera sesión extraordinaria desde este curso, hoy, lunes, 27, a las siete, en su local, Esparteros, para desarrollar el tema «Epilepsia», yendo ponentes los doctores Sanchis Baniás, López Aydillo, Vallejo Nájera y Villaverde.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10,30, Sancho Avendaño.

ZARZUELA.—A las 6,30, La Lola se a los puertos. A las 10,30, Maya.

LARA.—A las 6,30 y a las 10,30, Patí es el mundo.

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué da usted por el conde?

ESLAVA.—A las 6,30, La Gran Vía y El monaguillo. A las 10,30, La calesera.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Pégame, Luciano. A las 10,30, La condesa está triste...

COMICO.—A las 6,30, Seis pesetas. A las 10,30, El cuatrigémino.

FONTALBA.—A las 6,30 y a las 10,30, La aventura de Irene.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,30, El pájaro sin alas.

ALKAZAR.—A las 6,15 y a las 10,50, Harry Flemming y Amalia de Isaura, como base de un formidable programa.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, Vida y dulzura.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,15, Los cadetes de la Reina y La boda de la Paloma. A las 10,30, La campana rota.

ROMEA.—A las 6,30, Las lloronas. A las 10,30, Por si las moscas.

PAVON.—A las 6,15 y a las 10,15, últimas representaciones de Nobleza Gitana. Mañana, martes, noche, «début» de gran compañía de sainetes y revistas de Blanquita Suárez y Eduardo Gómez, reposición de Que se mueran las feas.

ELDORADO.—A las 6,30, Los boqueones y Cambios naturales. A las 10,30, Cambios naturales y El paraíso perdido.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran unión de circo. Éxito de Riss, Mais y mujer radio; grandes combates de grecorromana.

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID ☒ Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

¿Se acabaron las catástrofes automovilistas?

El modesto mecánico español que inventa un aparato de seguridad contra accidentes para automóviles y toda clase de vehículos

Copiamos de nuestro querido colega «El Globo»:

Se llama Luis Cabrerros Torío, tiene cincuenta y dos años. Es conductor-mecánico. Vive en la calle del General Alvarez de Castro, número 42, segundo centro, C. En este pisito interior tiene su hogar, compuesto por su mujer y tres hijas. La mayor—unos veinte años encantadores—es modista, trabaja en su misma casa, de la que apenas sale. Las dos hermanas pequeñas ayudan a la mayor en sus costuras. Y la madre, en las faenas caseras. Todos trabajan en este hogar, limpio y claro como la moral y honradez de los que le forman.

—Con mucho gusto, señor. Ante todo he de decirle que mis esfuerzos fueron encaminados a hallar los medios necesarios para evitar los vuelcos de los automóviles y de toda clase de vehículos en general. Conocidas son las múltiples causas que, con aterradora frecuencia, dan origen a los vuelcos de automóviles, sin que puedan ser evitados ni por la pericia, ni por la serenidad del conductor. Entre ellas debemos señalar más principalmente, por ser la que, a diario, produce más accidentes, los derrapazos, originados por estar el piso resbaladizo a causa de las lluvias, nieves, etcétera, y por consecuencia, las ruedas, al no tener el suficiente agarre, patinan, o bien a que, por avería de la dirección, el coche, al verse sin mando, y por efecto de la fuerza centrífuga, se desvía en su ruta, chocando con el primer obstáculo que encuentra a su paso, o por tener éste libre, se precipite por la cuneta o terraplén que borde la carretera. Muchas son las personas que han dedicado sus esfuerzos a evitar estos accidentes, pero todas ellas se han limitado a estudiar los casos en que el pinchazo o reventón fuesen las causas originarias, sin conseguir que sus desvelos se hallan visto coronados por el éxito, no habiéndose atrevido ninguno a abordar de frente el problema cuando las causas productoras del accidente procedan de la rotura de un eje, rueda, dirección, etc.

—¿...?

—Sí, señor; yo he logrado que, con mi aparato, puedan evitarse las catástrofes que esas averías originan.

—¿...?

—No, no, independientemente de la avería; esas averías no pueden evitarse. Lo que mi aparato hace evitar es la catástrofe que de ellas se originan.

—Muy bien. Y, naturalmente, como todas las catástrofes automovilistas, vienen por origen, siempre, esas mismas causas quiere decirse que usted ha logrado la fórmula de evitar dicha catástrofe automovilista.

—En efecto, sí, señor; con mi aparato no hay lugar que estas se originen. Cabrerros lo dice modestamente, sin asomo de jactancia alguna, como si él haber dado con la solución salvadora—nunca mejor aplicada, esta palabra—fuera cosa al alcance de cualquiera. Me encanta la sencillez de este hombre.

Mi aparato de seguridad se adapta a cualquier chasis, no alterando en nada la estética del coche. Su colocación es sen-

cillísima; en cuanto a desgaste del aparato le diré que no tiene ninguno, conservándose, una vez evitada la catástrofe, en el mismo estado de conservación que antes de evitarla.

—¿...?

—Sabido es que todo vehículo en marcha, mientras ésta sea normal, su posición es equilibrada, porque la vertical trazada desde su centro de gravedad no sale fuera de la base de sustentación, pero si por efecto de la rotura de un eje, rueda o cualquier otra causa, el vehículo adquiere una inclinación su centro de gravedad va acercándose a la línea de sustentación, conservando su equilibrio, teniendo entonces lugar el vuelco. Este principio físico ha sido, naturalmente, tenido en cuenta por los constructores de automóviles, viniendo a probarlo el hecho de ser los coches modernos de menos peso en su parte superior y más bajos que los primeros que se construyeron, buscando que su centro de gravedad esté lo más cerca posible de la base de sustentación, para que su equilibrio sea más estable. Pues bien, supongamos ahora un coche a una velocidad algo mayor que la usual, que sufre la rotura de un eje, neumático, etc.; si hacemos uso de los frenos, como generalmente se viene haciendo, los efectos son contrarios a los deseados, porque, al inclinarse el coche del lado que ha sufrido la rotura, y por efecto de la inercia, su base de sustentación ha disminuido y su centro de gravedad se encuentra más alto, y por consecuencia de la vertical trazada desde el mismo, sale fuera de la línea de sustentación, produciéndose el vuelco. Ahora bien; este coche, en el momento de sufrir la rotura, lleva el aparato de seguridad; en este caso el vuelco es evitado. Veamos por qué.

Cabrerros me muestra el funcionamiento de su aparato de seguridad. Siento

no estar autorizado a decir en qué consiste y cómo funciona. Una vez explicado el invento, creo firmemente en la bondad de sus resultados. Cabrerros sonríe ante mi entusiasmo sincero, pero su sonrisa se quiebra en los labios al responder a mi nueva pregunta:

—¿...?

—Lo primero, quisiera ofrecer una prueba oficial del aparato, después...

No me dice con la palabra lo que quiere decir; un leve encogimiento de hombros le suplente elocuentemente—valga la frase—. Luis Cabrerros, este modestísimo obrero, carece de otros medios económicos que los que le produce su trabajo; no tiene amistades de esas que conducen rápidamente al sitio que en estos casos es menester llegar. ¿Comprendes ahora, lector, ese su «después»...?

—No, señor; aun no hice ninguna gestión; apenas hace una semana, patente un aparato. Pero algo he de hacer, ne cesariamente.

No sé, francamente, a quién debería yo enviar este reportaje. Envío a quien correspondiera enviárselo, quiero decir. Si lo supiera se lo enviaría. Sin invocar los consabidos tópicos que en estos casos es obligado; «es menester termine de una vez para siempre la indiferencia con que acojemos el invento de un ciudadano español», «lo de Peral y tantos otros es necesario deje de repetirse», etcétera, etc. No; yo no invoco estos tópicos, porque creo no deben ser ya invocados, y aunque lo fueran, porque a mí no me da la gana de recurrir a ellos.

Solamente me permito resaltar la enorme importancia y trascendencia del invento de un mecánico español, el cual, mediante un aparato de su invención, ha logrado alejar del automóvil el peligro del vuelco y demás accidentes automovilistas.

Es reciente—de todos los días—las víctimas que estos accidentes producen. No es menester recordar catástrofes automovilistas, que, por lo recientes, están en la memoria de todos. Con el aparato inventado por un obrero español, éstas dejarán de producirse. A quien crea debe tenerlo en cuenta envío este reportaje. Recójalo...

Alvaro DE CASTRO

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

¡¡ MAESTROS HERRADORES-FORJADORES MILITARES !!

Para adquirir vuestro uniforme dirigidos al proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

ANDRÉS ROMERÍDEZ

Plaza de España, 8.

Madrid.

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas
Fondos de reserva 18.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Boda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa de Béjar, Villa Roda y Yuste.

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel. Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo. -Teléf 13.853

MADRID.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

LA FOTO-ELECTRI

Juan Ruiz Arias

O, FUENCARRAL, 1-0 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicación.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Cuerpo

pueblo

simple

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)